



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 47/2017, de 11 de diciembre, de la Letrada Mayor del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del contrato de mantenimiento de la puerta automática de entrada del Parlamento de Navarra.

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe solicitando la renovación del mencionado servicio. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 681,79 euros con cargo a la partida "21200 – Reparación y mantenimiento edificios" del presupuesto de gastos de la Cámara que resulte vigente para el año 2018, sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, para la renovación anual del servicio de mantenimiento preventivo de la puerta automática de entrada del edificio sede del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar a la empresa Assa Abloy Entrance Systems Spain, S.A.U. dicho servicio en la modalidad "bronce" para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2018, por un importe total de 563,47 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, a la Jefa de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 11 de diciembre de 2017

LA LETRADA MAYOR,

Idoia Tajadura Tejada